NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 210/2021

Asunción, 3 de junio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos N°´s 7571/2019 y 7572/2019, inherentes a la LPN ANDE N° 1454/2018, ID N° 341.823, suscritos con las firmas **JL y Compañía S.A. y San Alfredo S.R.L.**

Cabe señalar que la demora en la comunicación del procedimiento responde a los retrasos que ha sufrido el proceso de formalización debido a la baja presencia laboral, como consecuencia de la aplicación de las medidas sanitarias en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el marco de la pandemia que azota a nuestro país.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad
- Dictamen de la UOC/ANDE
- Convenio Modificatorio
- Dictamen Técnico
- CDP

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd